



ANEXO 3.1

Estados financieros separados

NCIF - Normas de Confiabilidad y de información financiera aceptadas
en Colombia al 31 de diciembre de 2024 y 2023



- Certificaciones e informe del revisor fiscal
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados
- Estados de otros resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos financieros

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos

futuros (obligaciones), obtenidos a favor y a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2024.

5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
6. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva extraordinaria del 25 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

María Inés Agudelo
Valencia

Tatiana Ávila Cáceres
Contador Público
Tarjeta profesional 167444-T



Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.



Inversiones en derechos fiduciarios

Como se detalla en la sección de Inversiones en derechos fiduciarios del numeral 3.1 Instrumentos Financieros de la Nota 3, y en la Nota 9 a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad tiene registrada al 31 de diciembre de 2024 una inversión en el Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda por valor bruto de \$13.548 millones, la cual es medida aplicando el método de participación patrimonial con cambios en el otro resultado integral en el patrimonio y se deterioró al 100%, producto de la calificación en categoría E-Riesgo de incobrabilidad establecida por la Entidad aplicando el juicio de la Administración.

La consideración de este asunto como clave de auditoría obedece a que los efectos (en el otro resultado integral) de aplicar el método de participación patrimonial y la calificación de riesgo para determinar el valor del deterioro son reconocidos a partir del juicio de la Administración y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los procedimientos de auditoría relacionados con las inversiones en estos derechos fiduciarios incluyeron:

- Obtuve una actualización del entendimiento de las inversiones en los referidos derechos fiduciarios, así como del marco técnico aplicable para su reconocimiento y medición.
- Revisé los oficios y comunicaciones remitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que me suministró la Administración de la Entidad, relacionadas con las instrucciones para el reconocimiento y medición de estos activos.
- Revisé que el registro de la inversión al 31 de diciembre de 2024 se realizó con base en el método de participación patrimonial; que el efecto de la valoración (variación patrimonial) del año 2024 se contabilizó en el otro resultado integral; y que, atendiendo la instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia, el deterioro de este activo esté afectando el estado de resultados.
- Evalué el juicio y supuestos utilizados por la Administración de la Entidad para la determinación de la calificación de riesgo de estos derechos y para la estimación del deterioro de estos derechos fiduciarios.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



Deloitte.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Deloitte.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero del 2024 exprese una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales del Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré la implementación del Programa de Transparencia y Ética según las instrucciones aplicables y relacionadas con: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno, la integración de lineamientos de ética y conducta en el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y las recomendaciones de Código País.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.





Deloitte.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

25 de febrero 2025



Estados separados de situación financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activo	Nota	Al 31-dic-24	Al 31-dic-23
Activo corriente			
Efectivo	8	20,473,842	12,317,897
Inversiones	9	40,271,867	51,993,263
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	10	19,524,589	18,805,351
Otros activos, neto	12	1,258,281	1,073,486
Total activo corriente		\$ 81,528,579	84,189,997
Activo no corriente			
Inversiones, neto	9	1,536,064	6,145,640
Activos materiales, neto	11	20,880,067	20,707,080
Otros activos, neto	12	13,563,884	9,480,728
Total activo no corriente		\$ 35,980,015	36,333,448
Total activo		\$ 117,508,594	120,523,445
Pasivo	Nota	Al 31-dic-24	Al 31-dic-23
Pasivo corriente			
Instrumentos financieros a valor razonable		-	41,890
Cuentas por pagar	13	3,933,669	5,519,563
Pasivos por beneficios a los empleados	14	2,363,468	3,800,509
Impuesto a las ganancias	15	4,587,820	6,933,128
Pasivos por otros impuestos	16	3,039,036	3,030,752
Ingresos anticipados	17	3,553,480	3,038,885
Total pasivo corriente		\$ 17,477,473	22,364,727
Pasivo no corriente			
Pasivos por beneficios a los empleados	14	2,184,225	1,262,406
Pasivos por impuestos diferido, neto	15	2,186,313	2,615,351
Ingresos anticipados	17	964,095	613,220
Total pasivo no corrientes		\$ 5,334,633	4,490,977
Total pasivo		\$ 22,812,106	26,855,704

Patrimonio	Nota	Al 31-dic-24	Al 31-dic-23
Capital social	18	36,999,395	36,999,395
Reservas y otras participaciones	18	18,017,023	15,238,347
Prima en colocación de acciones	18	16,626,405	16,626,405
Otro resultado integral (ORI)	18	3,288,503	2,024,722
Resultados acumulados	18	(96,305)	73,769
Resultado neto del período	22	23,871,284	26,641,586
Resultado adopción por primera vez NCIF	18	(4,009,817)	(3,936,483)
Total patrimonio		\$ 94,696,488	93,667,741
Pasivo y patrimonio		\$ 117,508,594	120,523,445

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Estados separados de resultados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción que se expresa en pesos)

	Nota	31-dic-24	31-dic-23
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 92,834,865	88,996,069
Otros ingresos	19	655,904	1,056,546
Gastos por beneficios a empleados	20	(28,008,286)	(28,171,039)
Gasto por depreciación y amortización		(3,013,791)	(2,513,013)
Pérdida por deterioro de inversiones	21	(487,848)	-
Otros gastos	21	(24,986,653)	(23,183,712)
Utilidad por actividades de operación		\$ 36,994,191	36,184,851
Ingresos financieros	19	6,094,646	9,549,439
Gastos y costos financieros	21	(421,528)	(1,036,671)
Pérdida por método de participación	21	(1,254,939)	(986,662)
Utilidad antes de impuestos		\$ 41,412,370	43,710,957
Gasto por impuesto a las ganancias	15	(17,541,086)	(17,069,371)
Resultado neto del período	22	\$ 23,871,284	26,641,586
Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos	23	403.24	450.03

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Estados separados de otros resultados integrales

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción que se expresa en pesos)

	Nota	31-dic-24	31-dic-23
Utilidad neta del período		\$ 23,871,284	26,641,586
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:			
Recuperación (pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	18	\$ 487,887	(9,708,253)
Utilidad por valorización de activos materiales		764,980	615,119
Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos		\$ 1,252,867	(9,093,134)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período			
Utilidad por coberturas con derivados de flujos de efectivo	18	10,914	7,183
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		\$ 10,914	(10,775)
Otro resultado integral neto de impuestos		\$ 1,263,781	(9,103,909)
Total otros resultados integrales del período		\$ 25,135,065	17,537,677

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Estados separados de cambios en el patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales y otras participaciones	Prima en Colocación de Acciones	Otro resultado integral (ORI)	Resultados Acumulados	Resultado neto del Período	Resultado adopción por primera vez NCIF	Patrimonio Total
Saldo inicial 31-dic-22		\$ 36,999,395	11,637,774	953,329	16,626,405	11,128,631	17,196	22,179,784	(3,862,714)	95,679,800
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		-	-	-	-	-	22,179,784	(22,179,784)	-	-
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		-	-	-	-	-	73,769	-	(73,769)	-
Incremento reserva legal	18	-	2,217,979	-	-	-	(2,217,979)	-	-	-
Constitución de reserva ocasional	18	-	-	614,663	-	-	(614,663)	-	-	-
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	-	-	(500,000)	-	-	-	-	-	(500,000)
Pagos basados en acciones	18	-	-	314,602	-	-	-	-	-	314,602
Resultado del período	22	-	-	-	-	-	-	26,641,586	-	26,641,586
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-	-	-	(9,103,909)	-	-	-	(9,103,909)
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	(19,364,338)	-	-	(19,364,338)
Saldo al 31-dic-23		\$ 36,999,395	13,855,753	1,382,594	16,626,405	2,024,722	73,769	26,641,586	(3,936,483)	93,667,741
Saldo al 01-ene-24		\$ 36,999,395	13,855,753	1,382,594	16,626,405	2,024,722	73,769	26,641,586	(3,936,483)	93,667,741
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		-	-	-	-	-	26,641,586	(26,641,586)	-	-
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		-	-	-	-	-	73,334	-	(73,334)	-
Incremento reserva legal	18	-	2,664,158	-	-	-	(2,664,158)	-	-	-
Constitución de reserva ocasional	18	-	-	814,518	-	-	(814,518)	-	-	-
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	-	-	(700,000)	-	-	-	-	-	(700,000)
Impuesto diferido	18	-	-	-	-	-	(169,639)	-	-	(169,639)
Resultado del período	22	-	-	-	-	-	-	23,871,284	-	23,871,284
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-	-	-	1,263,781	-	-	-	1,263,781
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	(23,236,679)	-	-	(23,236,679)
Saldo actual 31-dic-24		\$ 36,999,395	16,519,911	1,497,112	16,626,405	3,288,503	(96,305)	23,871,284	(4,009,817)	94,696,488

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

| 01 |

| 02 |

| 03 |

| 04 |

| 05 |

| Anexos |

Estados separados de flujos de efectivo

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 107,680,441	\$ 102,792,457
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(19,821,938)	(20,465,273)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(29,352,892)	(28,261,084)
Otros pagos por actividades de operaciones	(29,231,243)	(26,635,516)
Flujos de efectivo procedentes de operaciones	\$ 29,274,368	27,430,584
Impuestos a las ganancias pagados	(15,167,174)	(11,443,213)
Otras entradas de efectivo	4,441,881	(56,417)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	\$ 18,549,075	15,930,954
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio y deuda	69,228,884	69,628,779
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio y deuda	(55,034,179)	(65,667,468)
Importes procedentes de ventas de activos materiales	-	27,441
Compras de propiedad y equipo	(63,182)	(1,641,962)
Compras de activos intangibles	(8,901,849)	(6,305,806)
Pagos derivados de contratos a término	(29,288)	(546,982)
Cobros derivados de contratos a término	-	9,686
Dividendos recibidos	89	-
Rendimientos recibidos	6,441,474	6,302,667
Otras entradas de efectivo	-	29,539
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión	\$ 11,641,949	1,835,894
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Dividendos pagados	(22,035,079)	(17,819,201)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	\$ (22,035,079)	(17,819,201)
Disminución del efectivo	\$ 8,155,945	(52,353)
Efectivo al inicio del año	12,317,897	\$ 12,370,250
Efectivo al final del período	\$ 20,473,842	12,317,897

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2024 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

TATIANA ÁVILA CÁCERES
Contadora (*)
T.P. 167444-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos colombianos- \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción que están expresados en pesos colombianos

Nota 1

Información corporativa

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante “la Bolsa”) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados, sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme

a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Bolsa contaba con 149 y 153 empleados respectivamente.

Nota 2

Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

La Bolsa, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de

información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Bolsa el 25 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 28 de marzo de 2025.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La Bolsa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 4 de septiembre de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 2617 de 2022, emitido por el Ministerio de

Industria y Comercio, el cual estableció la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para el periodo gravable 2022, dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para

propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano,

considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$4.409,15 y \$4.810,20 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio. Para las partidas no monetarias, se registran a la tasa de la transacción, pero no se les calcula diferencia de cambio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones y la ganancia neta por acción, que se expresan en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la

estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales inciertas.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros; sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva,

reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por

alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

(e) Nuevas normas o enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2021 y 2022 que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y entraron en vigor a partir del 1 de enero 2024:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Revelación de políticas contables	Modifican los requisitos de la NIC 1 respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.



| 01 |

NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

| 02 |

NIC 12 -Impuesto a las ganancias

Impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

| 03 |

| 04 |

La Bolsa se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas; no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. La compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha

| 05 |

determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Nota 3

Información material sobre políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de

Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos financieros

Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)

- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable, teniendo en cuenta que son instrumentos de corto plazo; el mejor aproximado al valor razonable es su precio de transacción.

La Bolsa tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable positivo o

negativo, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso.

Clasificación y medición posterior

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos contados desde la fecha de

adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos de corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

Inversiones y Cuentas por cobrar

La Bolsa puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral
- A valor razonable con cambios en resultados

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Base contable costo amortizado: Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Con esta base contable la Bolsa reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la Bolsa aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A costo amortizado – Inversiones para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p>
<p></p>	<p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán</p>	<p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles</p>	<p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.	dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Base contable valor razonable: Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Bolsa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en



instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos

financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables – todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: <p>Dónde: $VR = VN * PS$</p> <ul style="list-style-type: none"> □ VR: Valor razonable □ VN: Valor nominal □ PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración. <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables – todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <ul style="list-style-type: none"> □ VR: Valor Razonable. □ Q: Cantidad de valores participativos. 	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>del precio.</p>	<p>□ P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	<p>financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>
<p>A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta</p>	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ VR: Valor Razonable. □ Q: Cantidad de valores participativos. 	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>□ P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado,</p>	<p>corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Clasificación

Características

Valoración

Contabilización

fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC- Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF “INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS” código 1360, la contabilización del efecto de la

mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos....” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de los derechos fiduciarios:

Se evalúa el deterioro de los derechos fiduciarios de acuerdo con el capítulo 1 de la circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, considerando lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados

no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las

amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos

que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

Inversiones en Subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u

otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada, y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos

La Bolsa revalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Presentación:

La Bolsa medirá las inversiones en subsidiarias por el método de participación y el reconocimiento inicial de la inversión en una subsidiaria se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Medición Posterior

Después de la fecha de adquisición, la Bolsa incrementa o disminuye el importe en libros para reconocer el valor de la inversión en la participada en el resultado del ejercicio. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

Al aplicar el método de participación, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la subsidiaria. Cuando exista evidencia objetiva de que la

inversión se ha deteriorado, la inversión deberá ser reducida a su importe recuperable, esto es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto), y el valor en uso (flujos de efectivo esperados por la entidad).

Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
- El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura, y
 - El cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura

- b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.
- c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] representa ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.

- d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la siguiente forma:
- Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por

reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.

- Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).
- Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se

recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles
- b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la

de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas

Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

Discontinuación de contabilidad de cobertura:

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

Cuentas por cobrar

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

- a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: la Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:
- No contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o

- Contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{exposición al incumplimiento} * \text{probabilidad de incumplimiento (PI)} * \text{pérdida dado el incumplimiento (PDI)}$$

En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la Bolsa, este no tendrá un juicio significativo.

Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- b) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- c) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. Activos materiales

Propiedades y Equipos

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.

- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento

durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el

cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y período de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las

expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será

nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

Clase	Tipo de vida	Vida útil
Edificios	Tiempo	Con base en estudios técnicos
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo de procesamiento de datos	Tiempo	3 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Otros		
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años

Clase	Tipo de vida	Vida útil
U.P.S.	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

La Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha tenido un deterioro en su valor, la Entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos

clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requieren pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber tenido un deterioro en su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido

incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

- d) El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos

cambios incluyen el hecho de reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.3. Arrendamientos

Reconocimiento

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatario solo cuando se cumplan estos criterios:

a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y

b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BOLSA aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.

b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)

c) El plazo del arrendamiento.

- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición

requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El pasivo por arrendamiento se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse

fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se medirá posteriormente:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, y
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento

Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en sus notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:

- (i) Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - (ii) Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

3.4. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:

- i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
 - ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b) No monetario
 - c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado y generados internamente en pro del desarrollo de proyectos para la Bolsa.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.

b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:

- i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
- ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes de este o realizar su mantenimiento.

Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El período en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo.

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto.
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.

- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo.
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales.
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel.
- g) El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como

las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él, y

- h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro.
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.5 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos
- Intereses pagados por anticipado
- Honorarios

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valoradas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.6 Impuesto a la renta e impuesto diferido

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las

diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

La Ley 2277 de 2022, conocida como la Ley de inversión social, incrementó la tarifa general del

impuesto de renta del 31% al 35% más cinco 5 puntos adicionales para la sobretasa del impuesto sobre la renta de las instituciones financieras, aplicable durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del 40% para la Bolsa.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente

promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base

fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.7 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 e incluyen los siguientes:

- (i) Sueldos, salarios y aportes a seguridad social
- (ii) Prima Legal y extralegal
- (iii) Otros beneficios extralegales
- (iv) Bonificaciones otorgadas por mera liberalidad de acuerdo con lo establecido en el plan de compensación y beneficios de la entidad.

El tratamiento contable y la información a revelar respecto a los Beneficios a los empleados se basa en lo establecido en la NIC 19, la cual requiere:

Cuando se reconozcan beneficios a corto plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo corriente

Cuando se reconozcan beneficios a largo plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo no corriente

Esta norma se aplicará por la entidad al contabilizar todos los beneficios a los empleados. Adicionalmente

para aquellos empleados que hagan parte del programa de pagos basados en acciones se aplicará lo requerido en la NIIF 2 referente a Pagos basados en acciones.

3.8. Pago basado en acciones

Alcance

Una entidad aplicará NIIF 2 pago basado en acciones en la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, pueda o no identificar específicamente algunos o todos los bienes o servicios recibidos, incluyendo:

a) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio.

b) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.

Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio

Reconocimiento

Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pago basados en acciones en el momento de la obtención de dichos bienes, o cuando dichos servicios sean recibidos. La entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio, si los bienes o servicios hubiesen sido recibidos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquide en instrumentos de patrimonio, o bien reconocerá un pasivo si los bienes o servicios

hubieran sido adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo.

Transacciones derivadas de contratos de trabajo

Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, la contraparte no estará obligada a completar un determinado periodo de servicios antes de que adquiera incondicionalmente el derecho sobre esos instrumentos de patrimonio. A falta de evidencia en contrario, la entidad presumirá que se han recibido los servicios a prestar por la contraparte, como contrapartida de los instrumentos de patrimonio concedidos.

En este caso, la entidad reconocerá íntegramente, en la fecha de concesión, los servicios recibidos con el

correspondiente aumento del patrimonio. Si los instrumentos de patrimonio concedidos no pasan a ser irrevocables hasta que la contraparte complete un determinado periodo de servicios, la entidad supondrá que los servicios que la contraparte va a prestar durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión son una contraprestación de los instrumentos de patrimonio que recibirá en el futuro. La entidad contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por la contraparte, durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión, junto con el correspondiente aumento en el patrimonio.

Determinación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos

Para las transacciones medidas por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, la entidad determinará el valor razonable de esos instrumentos en la fecha de medición, basándose en los precios de mercado si estuvieran disponibles, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de patrimonio fueron concedidos.

3.9. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.

b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y

c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la

empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro,

que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.10. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el

patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.11. Ingresos

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La prestación de servicios.

Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c) La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los

flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- g) Determinación del precio de la transacción.
- h) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.
- i) Satisfacción de la obligación de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el estado de resultados.

Prestación de servicios

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de registro de facturas.
- b) El servicio prestado para la compensación, liquidación y administración de garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este

caso MCP- mercado de compras públicas, físicos y certificados de depósito de mercancías.

- c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.
- d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y análisis de laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la Bolsa.
- e) Ingresos como gestor de mercado de gas.

- f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Medición

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

a) Contraprestación variable.

- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo.
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. servicios de compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos

ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el Método de Recursos, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

3.12. Segmentos de operación

Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de Operación se aplicará a los estados financieros de la Bolsa así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos

(incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad).

- b) Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

3.13. Costos y gastos

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.14. Ganancia por acción

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas

de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.15. Aprovechamientos

Reconocimiento

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

Baja en cuentas

La BOLSA eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido,

esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

Medición

La vicepresidencia financiera, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La vicepresidencia financiera solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BOLSA, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.16. Hechos relevantes

El 3 de agosto de 2022, la Bolsa realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por valor de \$734 millones, en el mes de julio de 2023 se realizó el

segundo aporte por valor de \$1,798 millones y en el mes de septiembre de 2023 se realizó el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica a su subsidiaria Conexión Energética, cuyo objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities minero energético. A la fecha de estos estados financieros la Subsidiaria inició operación con una venta de servicio de energía y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Conexión Energética SAS. fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es en Bogotá y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo híbrido, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- (i) Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- (ii) Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- (iii) Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- (iv) Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo

de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la Bolsa.

Durante el año 2024 se presentó un incremento de \$774,970 en el valor razonable de las oficinas propiedad de la Bolsa. Durante el año 2024, se continuo con el deterioro del 100% en el valor del predio Hacienda la Esmeralda.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha.

Nota 4

Gobierno corporativo

La información relativa a gobierno corporativo de la Bolsa se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, disponible en la página Web de la Bolsa.

Nota 5

Determinación de valores razonables

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por

transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza con periodicidad mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por PRECIA S.A., designado proveedor de precios oficial, según lo establece el

Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las disposiciones normativas sobre valoración de inversiones están contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la referida Superintendencia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable-, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos

para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y

Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se

evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular al medir el valor

razonable requiere juicio profesional, considerando factores específicos del activo o del pasivo.

Se consideran datos observables aquellos datos del mercado disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2024, sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2024

Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda	28,667,067	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	<p>Nivel 1: Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).</p> <p>Nivel 2: Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada</p>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio	11,604,800	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectivo).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto – Terrenos y	16,135,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad,



Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de entrada
edificaciones y depreciación			gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	56,406,867		

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2023

Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda	42,863,013	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	<p>Nivel 1: Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).</p> <p>Nivel 2: Flujos de título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada</p>



| 01 |

| 02 |

| 03 |

| 04 |

| 05 |

| Anexos |

Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio	9,130,250	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto – Terrenos y edificaciones y depreciación	15,550,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	67,543,263		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con

cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva lo suministran cada administrador; en cuanto a los activos materiales, se determinó según el último avalúo realizado en diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2023.

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, registrados a costo amortizado y que se

valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-dic-24		31-dic-23	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ -	-	3,185,038	3,128,550
Total activos	\$ -	-	3,185,038	3,128,550

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

31 de diciembre de 2023

Activos	Nivel 1	Tecnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,128,550	Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.	Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).

Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2024, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$13,547,965 y un deterioro del 100%.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$958,831 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2024, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las

acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco al 30 de noviembre de 2024 de \$ 67 mil pesos, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2024 de \$603.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable“....la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos....” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de

conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

Nota 6

Sistema de gestión de riesgos

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, seguridad, independencia y oportunidad, los cuales, a través de su estructura de gobierno corporativo, control interno y gestión integral de riesgos y cumplimiento permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia; durante 2023 se incorporó las disposiciones aplicables según lo establecido en los capítulos XXXI y XXXII de la de la Circular Básica Contable y Financiera.

Considerando la normatividad aplicable y sus políticas de buen gobierno corporativo, tiene estructurado un sistema de administración de riesgo estratégico (SARE), un sistema de administración de riesgo operacional (SARO), un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), un sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías (SARG), un sistema de gestión de seguridad

de la información (SGSI), un sistema de administración de riesgos financieros (SARF), un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), un programa integral de protección de datos personales (PIPDP) y un sistema de cumplimiento (SC) acorde a sus necesidades, todos desarrollados bajo un esquema con políticas, manuales y procedimientos. Dicho esquema se encuentra documentado en la política del sistema integral de administración de riesgos - SIAR de la Bolsa y la política de cumplimiento, aprobadas por la junta directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el comité de riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El comité de riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres integrantes de junta directiva que se encarga

de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

En línea con lo anterior, en el año 2024 la Bolsa redefine su estructura organizacional, donde la gerencia corporativa de riesgos pasa a ser la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento, la cual está orientada bajo principios de independencia, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión, continuidad de negocio y la supervisión independiente de la normatividad aplicable a la organización a través del

sistema de cumplimiento, todos estos aplicados sobre cada proceso de la cadena de valor de la compañía. Así, los colaboradores del equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos y cumplimiento son profesionales y especialistas debidamente capacitados, con amplios conocimientos y experiencia para desarrollar las actividades propias de esta vicepresidencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y a las políticas de gobierno corporativo, durante el 2024, la vicepresidencia de riesgos y cumplimiento de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación,

análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del sistema integral de administración de riesgos y cumplimiento ejecutados en el periodo:

1. Sistema de administración de riesgos estratégicos (SARE)

Durante el año 2024 se realizó calibración y actualización del perfil de riesgos estratégicos conforme con la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se cuenta con

15 riesgos con sus respectivas causas y acciones de respuesta, junto con su nivel de madurez, generando como resultado el perfil de riesgos residual, sobre el cual se debe trabajar en los planes de acción que ayuden a mitigar en mejor forma dichos riesgos. También se destaca la revisión y actualización de la metodología de gestión de riesgos sobre proyectos alineada con la gestión de la PMO por sus siglas en inglés, con el fin de fortalecer la mitigación de riesgos asociados a los proyectos estratégicos de la compañía.

2. Sistema de administración de riesgo operacional (SARO):

Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de

riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la junta directiva.

De igual manera, se resaltan los siguientes aspectos del SARO: (i) Actualización general de la matriz por cada ciclo/macropceso y su cargue en la herramienta de gestión de riesgos (Pirani), obteniendo como resultado una matriz de riesgo operacional que cuenta con un total de 127 riesgos asociados a 457 causas y 567 controles, donde (83,5%) de los riesgos cuenta con calificación residual en bajo; el (16,5%) en medio y

ninguno en residual alto, ubicándose dentro del apetito de riesgo operacional de la Bolsa. (ii) De acuerdo con el alcance definido para el monitoreo del año 2024, los eventos de riesgo operacional asociados a fallas tecnológicas fueron atendidos por parte de la vicepresidencia de tecnología, se realizó la actualización y referenciación de los riesgos, causas y controles asociadas a continuidad del negocio para los procesos misionales/core. Se continuarán con estas actividades en el próximo año. (iii) Para el año 2024 se presentaron afectaciones económicas por materialización de riesgos operacionales de 154 millones de pesos, esto sin superar el nivel de apetito de riesgo establecido por la entidad. (iv) El modelo de las tres líneas ha permitido desarrollar una adecuada

gestión de riesgos por parte de los responsables de los procesos, así mismo, se enlazó este modelo a la función de monitoreo realizado por la dirección de riesgos.

3. Sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN) – (No auditado)

Durante el periodo 2024 continuamos con el cumplimiento del estándar internacional ISO 22301:2019 que establece los requisitos para los sistemas de gestión de la continuidad del negocio, propendiendo por la mejora continua de nuestros procesos a través de la implementación de las mejores prácticas y estándares que apoyan nuestro actuar, es así como hoy el SGCN forma parte de nuestro sistema de gestión integrado (SGI).

Así mismo, como parte de nuestras actividades y gestión, se llevó a cabo auditoría interna a este sistema en conjunto con el sistema de gestión integrado, frente al cumplimiento del mencionado estándar, un ejercicio con resultados satisfactorios en donde no se identificaron ningún tipo de observaciones. Adicionalmente, se ejecutó nuestra prueba integral con resultados satisfactorios y algunas oportunidades de mejora, que incluyó la participación de las sociedades comisionistas de bolsa, el gestor del mercado de gas natural y las áreas de la Bolsa que apoyan estos ejercicios; sin duda, un logro que apalanca nuestro crecimiento y que día a día continúa aportando a la transformación digital de nuestros productos y servicios.

Desde el SGCN continuamos consolidando y mejorando continuamente nuestro SGCN a través de actividades sujetas a los cuatro componentes del sistema (PRE – plan de respuesta a emergencias, DRP – plan de recuperación de desastres de tecnología, PMC – plan de manejo de comunicaciones y PCN – plan de continuidad de negocio), para seguir contribuyendo al crecimiento del país a través de disponibilidad y calidad en la prestación de nuestros servicios.

4. Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo (SARLAFT)

Durante el año 2024, la Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo para prevenir que la organización pueda usarse como

instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a financiar el terrorismo, o para parecer legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

A través de diferentes actividades de identificación, análisis, debida diligencia, capacitación, monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia a nuestros clientes, administradores, accionistas, junta directiva, colaboradores, proveedores, participantes del mercado de gas natural, participantes del mercado de energía, bróker de energía, proveedores del MCP, terceros que aportan recursos para la constitución de

garantías en operaciones de MCP, la cámara disciplinaria, el comité arbitral y demás contrapartes que guardan vínculo con la entidad, se logra una gestión del sistema efectiva, lo que deja como resultado que la entidad no se vio afectada por la materialización de riesgos y/o sanciones asociados a delitos fuente de LA/FT.

Como parte de las actividades propias de la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT se brindó apoyo en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Así mismo, se cumplió con los reportes aplicables a la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia-UIAF, en los tiempos definidos por esta y los

requerimientos recibidos por la revisoría fiscal y auditoría interna.

En materia de mejora continua y como parte de la evaluación permanente al sistema, se generó la actualización de nuestro manual de gestión, con el fin de alinearlo con la normatividad aplicable, nuevos productos de la compañía, fortalecimiento metodológico y las mejores prácticas corporativas adoptadas.

5. Sistema de cumplimiento – (No auditado)

La vicepresidencia de riesgos y cumplimiento durante el 2024 realizó la implementación del sistema de cumplimiento, logrando llevar a cabo la consolidación de la dirección de cumplimiento que hoy se encuentra

estructurada de tal forma que gestione todo lo relacionado con el riesgo de cumplimiento. Este ha sido un proceso de robustecimiento para la organización, propendiendo por la mejora continua, la aplicación de las mejores prácticas en la materia y del actuar corporativo frente a las disposiciones normativas que nos aplican, así como el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, enmarcada en una gestión eficaz y eficiente de la función de supervisión independiente.

Este sistema fue definido tomando como base los lineamientos de la guía externa de cumplimiento, la cual hace parte del marco integral de supervisión de la SFC, se procedió a realizar la implementación de dicho sistema en la organización con el firme propósito de velar por el cumplimiento de las obligaciones

normativas aplicables, mediante el establecimiento de un sistema independiente de supervisión efectiva.

Durante el 2024, se llevó a cabo la actualización general de la política de cumplimiento estableciendo el alcance, principios, roles, responsabilidades y demás aspectos relevantes para todos los que intervienen en esta materia. De igual forma, se actualiza el procedimiento convirtiéndolo en el manual de gestión de cumplimiento, en el que se define la ruta metodológica frente a las funciones propias del sistema en materia de implementación de normatividad nueva, así como de supervisión independiente, la cual se lleva a cabo mediante la realización de diagnóstico y pruebas de recorrido para normatividad externa vigente y de autorregulación. Así mismo, teniendo en

cuenta la importancia e impacto que representa la función propia del sistema se llevó a cabo la definición de su matriz de objetivos e indicadores que apoyen a la medición las metas propuestas al interior y la gestión del riesgo de cumplimiento de manera efectiva.

En pro de fortalecer la cultura de cumplimiento al interior de la organización, se realizó la jornada de socialización, divulgación y capacitación de la política de cumplimiento, esta sesión tuvo como objetivo principal presentar a todos los colaboradores del Grupo Empresarial Bolsa Mercantil los roles y las responsabilidades aprobados por la junta directiva, para la adecuada gestión del riesgo de cumplimiento por todos los intervinientes en este sistema, alineado con el modelo de las tres líneas.

Como parte de la gestión y responsabilidades frente a los entes de control, se atendieron los requerimientos en esta materia, donde las diferentes actividades realizadas dieron como resultado la calificación de la función de cumplimiento de la Bolsa como adecuada por parte de la superintendencia financiera de Colombia (SFC). Así mismo como parte de las evaluaciones del sistema se llevó a cabo por parte de la Auditoría Interna la evaluación respectiva para el 2024.

Finalmente, es importante mencionar que la Bolsa está comprometida en fortalecer la función de supervisión independiente, buscando construir una cultura de cumplimiento en cada uno de los colaboradores, con el objetivo de que los procesos y actividades que se llevan a cabo en el día a día sean acorde y cumplan lo

dispuesto en la normatividad interna y externa que le es aplicable a la organización. De igual forma, la dirección de cumplimiento promueve y busca una mejora continua en el sistema y en las actividades que desarrolla, por lo que, si se identifican otras medidas y/o actividades se considerarán e implementarán en lo que le resulte aplicable.

6. Sistema de administración de riesgos de compensación & liquidación y administración de garantías (SARG) – (No auditado)

La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto

bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo, mediante el monitoreo a los activos subyacentes y sus componentes de análisis incluyendo porcentajes de descuento (haircuts), cupos de negociación, perfiles de riesgo, como también de los recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y de Físicos, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos o anomalías en los resultados derivados de la aplicación de las metodologías definidas para cada uno de los casos. Adicionalmente, se apoyó la elaboración de políticas para el funcionamiento de nuevas líneas de negocio y la revisión en cuanto viabilidad de ampliar la base de

subyacentes aptos para realizar operaciones en Bolsa como también en la estructuración del modelo de garantías para la filial Conexión Energética.

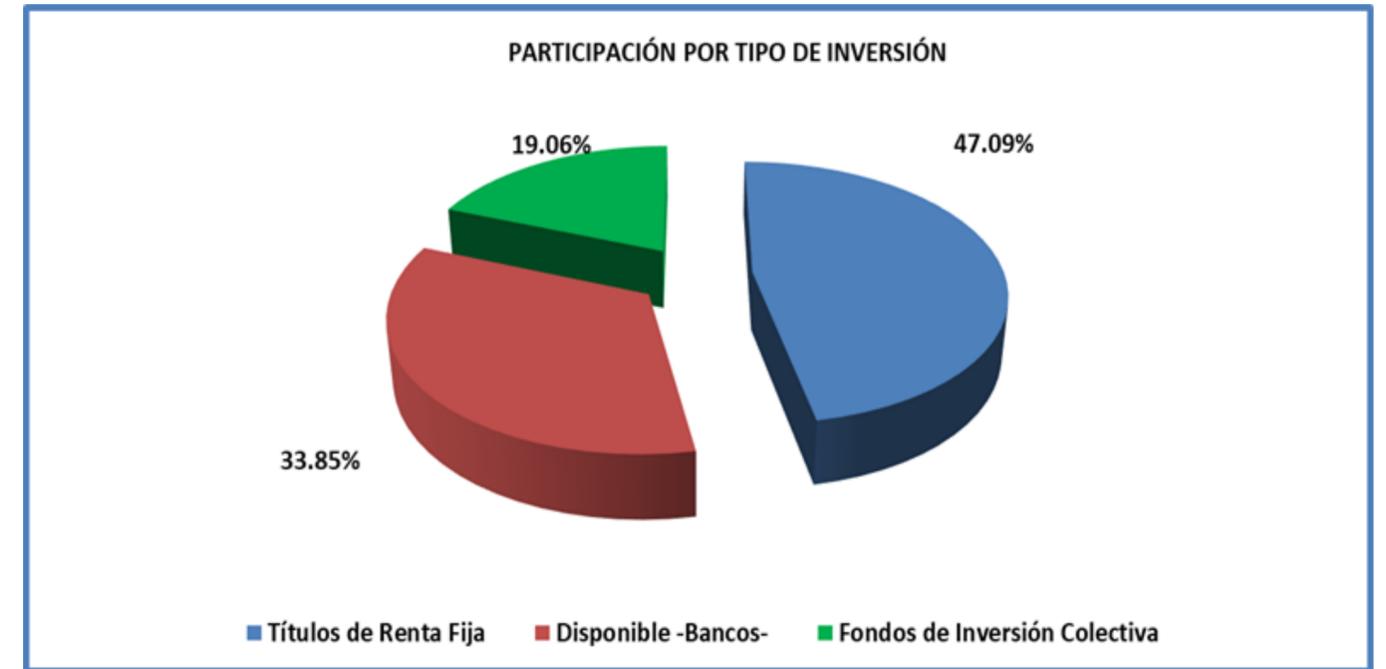
7. Sistema de administración de riesgos financieros (SARF) – (No auditado)

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Dirección de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cobertura Cambiaria, lo que permitió

contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Composición del portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del sistema de administración de riesgos financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, así:



Tipo de Inversión	31/12/2024		31/12/2023	
	Valor (Cifras en millones \$)	Participación	Valor (Cifras en millones \$)	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 28,667	47.09%	\$ 46,048	68.24%
Disponible -Bancos-	20,607	33.85%	12,303	18.23%
Fondos de Inversión Colectiva	11,605	19.06%	9,130	13.53%
Total Patrimonio Liquido	\$ 60,879	100%	\$ 67,481	100%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Tasa de referencia

Cifras expresadas en millones de pesos

Tipo de inversión	Dic 2024	Dic 2023
IPC	4,424	6,906
TASA FIJA	24,243	31,471
IBR	0	7,671
Bancos	20,607	12,303
Fics	11,605	9,130

Por último, se presentan los rangos de valores en los cuales se ubicó el saldo del portafolio entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023:

Portafolio	Dic 2024	Dic 2023
Máximo	58,520	59,799
Mínimo	29,604	36,162
Promedio	41,134	47,885

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La Bolsa está expuesta al riesgo de crédito, entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, porque un deudor, emisor o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales.

Deudores:

Para mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa tiene un procedimiento con los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde a su operación, por los ingresos generados por los servicios que presta a sus clientes, participantes de mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Así como, mediante el establecimiento de un comité de tesorería creado por la administración, analiza y revisa las cuentas por cobrar, para tomar decisiones estratégicas y oportunas que obtengan resultados óptimos en su recaudo, considerando las políticas aprobadas.

Política de cartera

Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no

cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- Solvencia financiera: La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- Razones morales: La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no

desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.

- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por

Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por la Dirección de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del gobierno nacional o bonos ordinarios con impagos.

Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo

como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior, es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.

- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las sociedades comisionistas de bolsa de valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecida unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de contraparte con las sociedades comisionistas de la bolsa de valores de Colombia con las cuales tiene relación y que son

monitoreadas periódicamente por la Dirección de Riesgos de la entidad.

Riesgo de mercado

Es riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más

relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio

- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva de los cuales compone el portafolio.

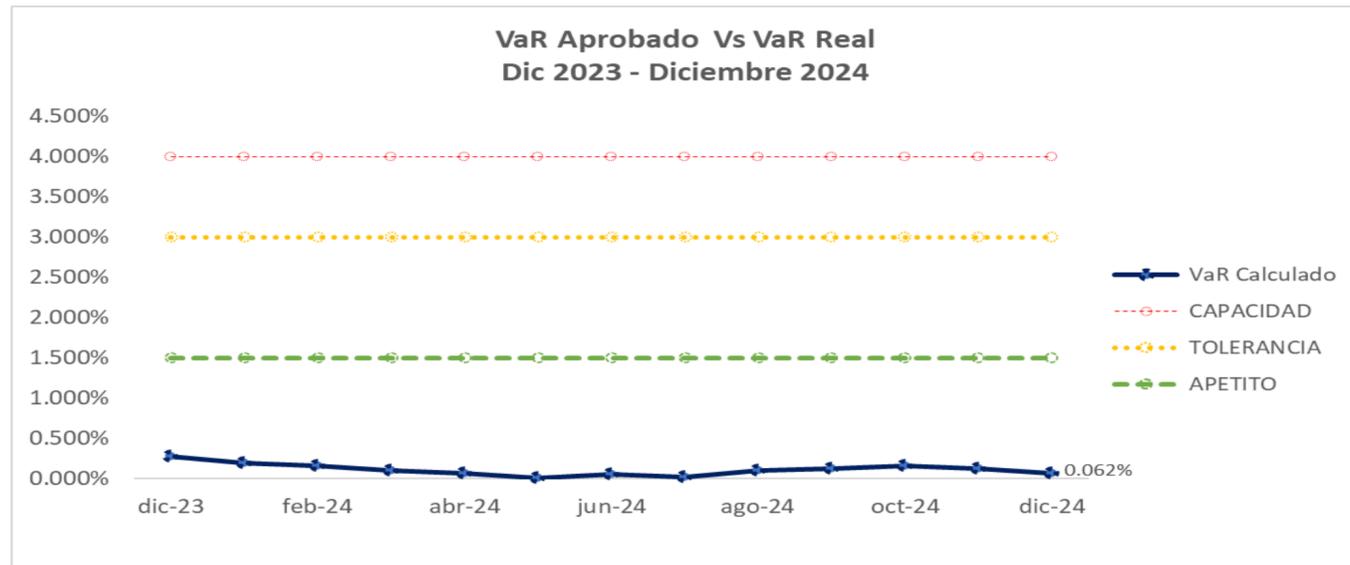
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 720 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR– del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguientes variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los

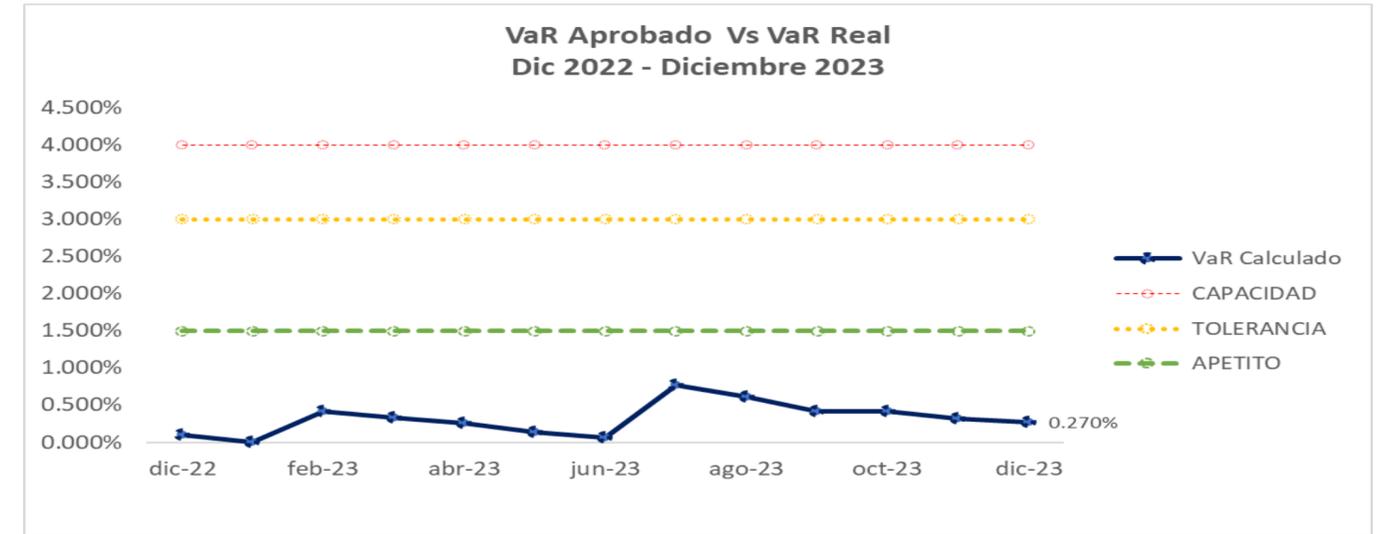
rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad

Así las cosas, considerando la política establecida en las políticas del sistema integral de administración de riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de capacidad mensual de VaR es el 3 % del valor del portafolio, y luego se presenta el comportamiento de la política.

VaR Dic 2024



VaR Dic 2023



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento óptimo al término del año 2024 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en las políticas del sistema integral de administración de riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio

líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1,826 millones; al corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.062%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$25 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 0.301 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un resultado positivo con respecto al debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

Tasa de cambio

En cuanto al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los activos financieros denominados en moneda extranjera, este implica un nivel de riesgo cero ya que el 100% de las inversiones de portafolio está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto a la consecución de sus objetivos.

Coberturas

Naturaleza del riesgo y tipo cobertura

La Bolsa, en desarrollo de sus actividades puede usar mecanismos de cobertura para protegerse del riesgo cambiario. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables

macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- ✓ El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- ✓ La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de cobertura derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compraventa en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es "compradora" o "vendedora".
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.

- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.

- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.

- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

Al término del año 2024, la Bolsa no tenía posiciones de cobertura cambiaria.

Riesgo de liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios

drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de talento humano, recursos tecnológicos y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, colaboradores, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descalces en los flujos de fondos.
- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP –, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la Bolsa a través de las políticas del sistema integral de administración de riesgos incorpora todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2024 y 2023:

Análisis de vencimientos contractuales Dic 2024

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos Financieros					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 60,746	35,159	11,995	10,497	3,094
Activos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	3,934	3,934	0	0	0
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*Cifras expresadas en millones de pesos

Análisis de vencimientos contractuales Dic 2023

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos Financieros					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 67,498	21,450	15,575	25,134	5,339
Activos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.00	0	0.00	0	0
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	5,519	5,519	0	0	0
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	41.89	17.02	24.87	0	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

PERIODO	31-dic-2024		30-nov-2024	
	Monto	%	Monto	%
FUENTES DE LIQUIDEZ				
EFFECTIVO	\$ 20,607	58%	\$ 14,845	45%
FIC's	11,605	33%	9,528	29%
VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS HASTA UN MES	2,619	7%	7,873	24%
Rendimientos	758	2%	672	2%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta)	0	0%	0	0%
Activo Líquido Neto*	\$ 35,589	100%	\$ 32,918	100%

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la alta gerencia y al comité de riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

8. Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) – (No auditado)

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus recursos más valiosos y estratégicos, por lo que comprende la importancia de protegerla frente a las crecientes amenazas que podrían afectar su integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Por ello, reafirma su compromiso adoptando medidas preventivas a través de un robusto Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Este sistema, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), promueve la mejora continua y está acorde con el estándar internacional ISO 27001:2013. Asimismo, cumple con los lineamientos de la Circular

Externa 007 de 2018, que establece los requisitos mínimos para la gestión de riesgos en seguridad de la información y ciberseguridad.

La junta directiva y la alta gerencia respaldan plenamente este sistema, proporcionando los recursos necesarios para su implementación. La participación de representantes de diversas áreas, trabajando en conjunto, es fundamental para garantizar su eficacia y desarrollo continuo.

En la fase de "Hacer", durante el año anterior, se reforzaron los requisitos y controles del Anexo A de la ISO 27001:2013, conforme lo establecido en el plan, con el objetivo de identificar los activos de información, evaluar su criticidad y gestionar los riesgos asociados.

Este proceso permitió ratificar la certificación obtenida en 2022, emitida por Bureau Veritas, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de la norma.

El sistema cuenta con una política de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la junta directiva, la cual fue socializada con las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En el marco de esta política, se reforzaron directrices clave como: control de acceso, adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas, controles criptográficos, dispositivos móviles, gestión de activos de información, gestión de las operaciones y comunicaciones, relación con terceros, seguridad del recurso humano, y seguridad física y del

entorno. Por otro lado, se actualizaron diversos documentos en función de las necesidades y los nuevos requisitos operativos.

La Bolsa adoptó las mejores prácticas para mitigar los riesgos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.

Algunas de las actividades clave desarrolladas durante el período incluyen:

Refuerzo de los controles de certificación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO 27001:2013 para los productos, servicios y procesos de la compañía.

Cumplimiento total de los requisitos regulatorios y legales en relación con seguridad de la información y ciberseguridad, atendiendo todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los plazos establecidos.

Fortalecimiento de los planes de acción para mitigar los riesgos relacionados con ransomware, ingeniería social y ataques de phishing, así como la implementación de nuevos controles de ciberseguridad en los servicios de nube contratados.

Realización de actividades de capacitación y concientización para preparar al personal frente a nuevas tendencias de ciberataques y medidas de mitigación de riesgos.

Análisis de brechas GAP del sistema actual de seguridad de la información, lo que derivó en la creación del Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI), el cual se consolidó como la hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema de seguridad de la información.

Este enfoque integral ha sido clave para asegurar que la organización esté preparada para enfrentar los desafíos en seguridad de la información y ciberseguridad, consolidando su compromiso con la mejora continua.

9. Programa integral de protección de datos personales (PIPDP) – (No auditado):

La vicepresidencia de riesgos y cumplimiento de la Bolsa fortaleció este programa siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. Durante este periodo, se reforzaron los análisis de impacto de privacidad (AIP), se brindó apoyo continuo a las iniciativas de negocio y proyectos que involucran el tratamiento de información personal.

Se llevó a cabo el registro y la actualización de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, junto con el registro de los reclamos

presentados por los titulares de la información personal.

Se brindó capacitación a los colaboradores, enfocada en los aspectos clave relacionados con el tratamiento de datos personales. Durante estas sesiones, se abordaron los casos específicos en los que es necesario gestionar este tipo de información, incluyendo el correcto manejo de los canales de comunicación para garantizar la protección de los datos, el cumplimiento de las normativas legales y la promoción de buenas prácticas en su tratamiento. Asimismo, se destacó la importancia de identificar y mitigar riesgos asociados al manejo de información personal, fortaleciendo el

compromiso de la organización con la seguridad y la privacidad de los datos.

Finalmente, se ha informado a la junta directiva y al comité de riesgos sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejora continua en esta materia.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión integral de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos de la Bolsa, con los cuales se pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas

para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su vicepresidencia de riesgos y cumplimiento consideran que se dio cumplimiento a las expectativas planeadas en materia de gestión de riesgos y cumplimiento para el 2024 y en el 2025 seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos y cumplimiento, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

Nota 7 | Segmentos de operación

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así:

	31-dic-24	31-dic-23	Variación \$	Variación %
Activos				
Efectivo	\$ 20,473,842	12,317,897	8,155,945	66%
Inversiones	41,807,931	58,138,903	(16,330,972)	-28%
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	19,524,589	18,805,351	719,238	4%
Activos Materiales	20,880,067	20,707,080	172,987	1%
Otros Activos	14,822,165	10,554,214	4,267,951	40%
Total Activo	\$ 117,508,594	120,523,445	(3,014,851)	-3%
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ -	41,890	(41,890)	0%
Cuentas por pagar	3,933,669	5,519,563	(1,585,894)	-29%
Impuesto a las ganancias	4,587,820	6,933,128	(2,345,308)	-34%
Impuesto diferido, neto	2,186,313	2,615,351	(429,038)	-16%
Obligaciones laborales	4,547,693	5,062,915	(515,222)	-10%
Otros pasivos	7,556,611	6,682,857	873,754	13%
Total Pasivos	\$ 22,812,106	26,855,704	(4,043,598)	-15%
Total Patrimonio	\$ 94,696,488	93,667,741	1,028,747	1%

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron el 3% pasando de \$120,523,445 al cierre del año 2023 a \$117,508,594 a diciembre de 2024, estas variaciones se explican principalmente por vencimientos de títulos de deuda y adicionalmente se realizaron inversiones en Capex correspondientes a los proyectos ERP, facturas 2.0, mejoras a producto MCP, costos y rentabilidad de productos entre otros.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la Bolsa pasaron de \$26,855,704 al cierre del mes de diciembre de 2023 a \$22,812,106 en el mes de diciembre de 2024, con una variación de -

\$4,043,598 (-15%). Esta variación está asociada principalmente a la disminución de las cuentas a pagar e impuestos a las ganancias.

El patrimonio con corte al mes de diciembre de 2024 fue de \$94,696,488 y tuvo una variación de \$1,028,747 frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2023, derivada principalmente al aumento de la reserva legal.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-dic-24	31-dic-24	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 79,824,956	78,627,749	1,197,207	2%
Gestor de mercado de gas	9,539,717	7,610,691	1,929,026	25%
Otros Ingresos Operacionales	3,470,192	2,757,629	712,563	26%
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 92,834,865	88,996,069	3,838,796	4%
Otros Ingresos de Operación	655,904	1,056,546	(400,642)	-38%
Gastos Operacionales	(56,496,578)	(53,867,764)	(2,628,814)	5%
Resultado de Operación	\$ 36,994,191	36,184,851	809,340	2%
Ingresos Financieros	6,094,646	9,549,439	(3,454,793)	-36%
Gastos Financieros	(421,528)	(1,036,671)	615,143	-59%
Pérdida por método de participación - CEN	(1,254,939)	(986,662)	(268,277)	27%
Resultado Antes de Impuestos	\$ 41,412,370	\$ 43,710,957	(2,298,587)	-5%
Impuesto a las Ganancias	(17,541,086)	(17,069,371)	(471,715)	3%
Resultado Neto	\$ 23,871,284	26,641,586	(2,770,302)	-10%

Al cierre de diciembre de 2025, se generó un resultado neto de \$23,8741,284 con una disminución del 10% frente al cierre del 2023, con una variación absoluta de -\$2,770,302. explicado principalmente por gastos no recurrentes que estaban previstos para ser ejecutados en el primer semestre del año y una disminución de los ingresos en registro de facturas.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

Nota 8

Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-dic-24	31-dic-23
Efectivo moneda extranjera	\$ 24	20
Cuentas corrientes	2,780,209	1,261,640
Cuentas de ahorros	17,654,213	10,770,749
Bancos del exterior	39,396	285,488
TOTAL	\$ 20,473,842	12,317,897

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un aumento del 66% entre el mes de diciembre de 2023 y diciembre de 2024, lo que obedeció principalmente al vencimiento de títulos renta fija durante el mes de diciembre de 2024 por \$9,000 millones destinados a la distribución de dividendos del año 2024, sujetos a la aprobación de la asamblea.

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

La siguiente es la calificación:

Bancos a 31-dic-24	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 20,269,305	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	116,491	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	48,626	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	39,396	AAA
Total		\$ 20,473,818	

Bancos a 31-dic-23	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 11,892,868	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	134,035	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	5,486	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	285,488	AAA
Total		\$ 12,317,877	

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 893,132 y 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 1,736,170 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

Nota 9 | Inversiones

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así:

Inversiones corrientes	31-dic-24	31-dic-23
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (i)	\$ 28,667,067	42,863,013
Otros emisores nacionales	28,667,067	42,863,013
Bonos ordinarios sector financiero	2,985,835	5,955,718
Bonos ordinarios sector real	1,943,772	3,416,832
CDT	23,737,460	33,490,463
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio (ii)	\$ 11,604,800	9,130,250
Emisores nacionales	11,604,800	9,130,250
Fondos de inversion colectiva	11,604,800	9,130,250
Total inversiones corriente	\$ 40,271,867	51,993,263

Inversiones no corriente	31-dic-24	31-dic-23
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 603	562
Emisores nacionales	603	562
Acciones	603	562
Inversiones a costo amortizado	\$ -	3,185,038
Titulos de tesoreria TES	-	3,185,038
Titulos de tesoreria TES	-	3,185,038
Inversiones en derechos fiduciarios	\$ 14,506,796	14,433,482
PA Hacienda la Esmeralda	13,547,965	13,463,847
PA CCM Archivos y Procesos	958,831	969,635
Deterioro en inversiones en derechos fiduciarios	\$ (14,506,796)	(14,433,482)
PA Hacienda la Esmeralda	(13,547,965)	(13,463,847)
PA CCM Archivos y Procesos	(958,831)	(969,635)
Inversiones en subsidiarias y filiales	\$ 1,535,461	2,960,040
Filial	1,535,461	2,960,040
Total inversiones en derechos fiduciarios neto	\$ 1,535,461	2,960,040
Total inversiones no corriente	\$ 1,536,064	6,145,640
Total inversiones - Activo	\$ 41,807,931	58,138,903

Las inversiones tienen una disminución de \$16,330,972 derivado principalmente de:

(i) El vencimiento de títulos renta fija, los cuales pasaron de \$42,863,013 a \$28,667,067 en el período en comparación, representando un decrecimiento del 33%, estos recursos se utilizaron para el pago de dividendos del año 2023 por valor de \$22,035,079, plan de incentivo de corto plazo por valor de \$1,358,270 y renta por \$15,167,174.

(ii) Los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$9,130,250 a \$11,604,800 entre diciembre de 2023 y 2024, respectivamente, representando así un crecimiento del 27% en participación en este tipo de inversión. Lo anterior considerando la estrategia de la

BMC para cumplir obligaciones por distribución de utilidades decretadas en la asamblea general de accionistas del 22 de marzo de 2024 y obligaciones tributarias programadas para abril de 2024.

Durante el cuarto trimestre de 2024, el mercado renta fija local se movió acorde a la expectativa del mercado por ajustes en la tasa de interés por parte tanto de la FED como del Banco de la República en su objetivo de controlar la inflación.

Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.



Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos

de deuda hay dos títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
CDT	Banco Popular SA	16-may-24	20-ene-25	2,000,000	2,071,498
CDT	Banco Davivienda	14-jul-24	17-mar-25	3,000,000	3,143,598
				\$ 5,000,000	5,215,095

En el marco de la política de riesgo que define un perfil conservador, los recursos se encuentran invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; los títulos se encuentran distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes asociados a la volatilidad del mercado.

Nota 10

Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Concepto	Al 31-dic-24	Al 31-dic-23
Deudores	2,074,000	2,671,932
Otros Diferentes A Sociedades Comisionistas	427	4,690
Otros Deudores O Clientes	2,073,573	2,667,242
Comisionistas De Bolsa De Valores Y Agropecuarias	17,208,667	15,504,063
Comisionistas De Bolsa De Valores Y Agropecuarias	17,168,196	15,487,102
Otros Conceptos	40,471	16,962
Filiales	-	354
Depositos En Garantia	6,678	7,489
Anticipos A Contratos Y Proveedores	11,391	2,506
Anticipos A Empleados	110,931	20,572
Diversas	112,922	599,246
Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	-	811
Total cuentas por cobrar	\$ 19,524,589	\$ 18,805,351

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera neta de la Bolsa presenta un aumento de \$719,238, es decir 4 puntos porcentuales, frente al cierre del año 2023.

El aumento obedece principalmente al servicio de registro de operaciones de mercado abierto, servicio de compensación y liquidación y administración de recursos procedentes de los convenios con el Ministerio de Agricultura.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar:

- **Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción**



Según días de vencimiento:

	Al 31-dic-24	Total	Sin Vencer	De 1 a 30 días	De 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera		19,524,589	19,079,705	444,355	529	-
Deterioro		-	-	-	-	-
Neto		\$ 19,524,589	\$ 19,079,705	\$ 444,355	\$ 529	\$ -
	Al 31-dic-23	Total	Sin Vencer	De 1 a 30 días	De 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera		18,806,162	18,380,197	410,716	14,438	811
Deterioro		(811)	-	-	-	(811)
Neto		\$ 18,805,351	\$ 18,380,197	\$ 410,716	\$ 14,438	\$ 0

| 01 |

| 02 |

| 03 |

| 04 |

| 05 |

| Anexos |

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros con el fin de que reflejen:

- I. un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- II. el valor del dinero en el tiempo; y
- III. la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diciembre 2024

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Perdida por deterioro	Activo deteriorado
Sin Vencer	0%	19,079,705	-	No
De 1 a 30 días	0%	444,355	-	No
De 31 a 360 días	0%	529	-	No
Mas de 360 días	0%	-	-	-
		\$ 19,524,589	\$ -	

Diciembre 2023

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Perdida por deterioro	Activo deteriorado
Sin Vencer	0%	18,380,197	-	No
De 1 a 30 días	0%	410,716	-	No
De 31 a 360 días	0%	14,438	-	No
Mas de 360 días	100%	811	(811)	SI
		\$ 18,806,161	\$ (811)	

Deterioro de cuentas por cobrar

En el comité de tesorería del mes de marzo se autorizó el castigo de cartera de Red Brands que estaba por valor de \$811, teniendo en cuenta lo dispuesto en el manual de lineamientos de cartera en el que se establece: “Para obligaciones inferiores a 30 SMMLV y superiores a 180 días de vencida se podrá evaluar la

pertinencia de castigar dichos saldos en Comité de tesorería”.

Nota 11

Activos materiales, neto

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31-dic-24	31-dic-23
Terrenos	\$ 1,613,500	1,555,000
Edificios	16,443,599	15,727,129
Adecuación de oficinas	3,280,991	3,280,991
Equipo de oficina	1,894,715	1,880,444
Equipo procesamiento de datos	619,081	668,767
Equipo de telecomunicaciones	193,668	193,668
Otros	285,669	285,669
Total Bruto	\$ 24,331,222	23,591,669

Depreciación	31-dic-24	31-dic-23
Edificios	(1,922,099)	(1,732,129)
Adecuación de oficinas	(310,935)	(146,724)
Equipo de oficina	(380,668)	(192,260)
Equipo procesamiento de datos	(479,473)	(494,310)
Equipo de telecomunicaciones	(84,099)	(49,797)
Otros	(273,881)	(269,368)
Total Depreciación	\$ (3,451,155)	(2,884,589)
Total Neto Activos Materiales	\$ 20,880,067	\$ 20,707,080

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Teniendo en cuenta el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2024 del edificio y el terreno de Bogotá, se reconoció una valoración de \$59 millones del terreno y una valorización de \$716 millones del edificio, con una vida útil de 73 años.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad y equipo.



Conciliación activos materiales

Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor inicial 31-dic-23	Valorización 2024	Compras y/o adiciones 2024	Retiros y/o Ventas 2024	Saldo Final 31-dic-24
Terrenos	\$ 1,555,000	58,500	-	-	1,613,500
Edificios	15,727,129	716,470	-	-	16,443,599
Adecuación de oficinas	3,280,991	-	-	-	3,280,991
Equipo de Oficina	1,880,444	-	14,271	-	1,894,715
Equipo procesamiento de datos	668,767	-	48,912	(98,599)	619,081
Equipo de telecomunicaciones	193,668	-	-	-	193,668
Otros	285,669	-	-	-	285,669
Total Bruto	\$ 23,591,669	774,970	63,183	(98,599)	24,331,222

| 01 |

| 02 |

| 03 |

| 04 |

| 05 |

| Anexos |



| 01 |

| 02 |

| 03 |

| 04 |

| 05 |

| Anexos |

Descripción	Valor inicial 31-dic-22	Valorización 2023	Compras y/o adiciones 2023	Retiros y/o Ventas 2023	Saldo Final 31-dic-23
Terrenos	\$ 1,452,800	102,200	-	-	1,555,000
Edificios	14,629,260	856,894	3,680,391	(3,439,417)	15,727,129
Adecuación de oficinas	-	-	3,280,991	-	3,280,991
Equipo de Oficina	1,045,320	-	835,124	-	1,880,444
Equipo procesamiento de datos	730,422	-	197,049	(258,703)	668,768
Equipo de telecomunicaciones	30,136	-	171,507	(7,975)	193,668
Otros	285,669	-	-	-	285,669
Total Bruto	\$ 18,173,607	959,094	8,165,062	(3,706,095)	23,591,669



| 01 |

Depreciación

| 02 |

| 03 |

| 04 |

| 05 |

| Anexos |

Descripción	Valor inicial 31-dic-23	Depreciación acumulada 2024	Retiros depreciación 2024	Saldo Final 31-dic-24
Edificios	\$ (1,732,129)	(189,970)	-	(1,922,099)
Adecuación de oficinas	(146,724)	(164,210)	-	(310,935)
Equipo de Oficina	(192,260)	(188,408)	-	(380,668)
Equipo procesamiento de datos	(494,310)	(77,718)	92,555	(479,473)
Equipo de telecomunicaciones	(49,797)	(34,301)	-	(84,099)
Otros	(269,368)	(4,512)	-	(273,881)
Total Bruto	\$ (2,884,589)	(659,121)	92,554	(3,451,154)

Descripción	Valor inicial 31-dic-22	Depreciación acumulada 2023	Retiros depreciación 2023	Saldo Final 31-dic-23
Edificios	\$ (1,554,060)	(215,498)	37,428	(1,732,129)
Adecuación de oficinas	-	(146,724)	-	(146,724)
Equipo de Oficina	(27,812)	(164,448)	-	(192,260)
Equipo procesamiento de datos	(659,768)	(93,244)	258,703	(494,310)
Equipo de telecomunicaciones	(28,598)	(29,174)	7,975	(49,797)
Otros	(255,062)	(14,306)	-	(269,368)
Total Bruto	\$ (2,525,300)	(663,395)	304,105	(2,884,589)

Deterioro

Para el año 2024 y 2023, no se registraron indicios de deterioro.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedades y equipos.

Nota 12

Otros activos, neto

□ Corrientes

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Otros Activos Corrientes		
Activos Intangibles	\$ 14,289	17,654
Derechos en fideicomisos de administración (i)	14,289	17,654
Gastos pagados por anticipado	\$ 1,243,992	1,055,832
Seguros y fianzas (ii)	377,392	485,887
Otros	866,600	569,945
Honorarios (iii)	62,371	187,112
Afiliaciones (iv)	405,310	26,862
Plataformas	373,681	303,253
Mantenimiento y soporte	11,828	20,707
Medicina prepagada	5,161	3,897
Publicaciones y suscripciones	-	10,326
Arrendamientos	-	6,863
Selección de personal	8,249	10,925
Total Otros Activos Corrientes	\$ 1,258,281	1,073,486

- (i) Para el año 2023 y 2024 este rubro corresponde principalmente al registro de los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

- (ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2024 presentan una disminución respecto al año 2023, principalmente por el ahorro en la adquisición de las pólizas de infidelidad de riesgos financieros y responsabilidad civil.
- (iii) Para el año 2023 y 2024 los otros gastos pagados por anticipado corresponden a los honorarios del proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

- (iv) El rubro de afiliaciones presenta un aumento de \$378.448 respecto a 2023, el cual corresponde a la afiliación con la Corporación Autorregulador del mercado de valores de Colombia – AMV, hasta el mes de julio de 2025.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

Conciliación activos corrientes

Descripción	Valor inicial 31-dic-23	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos / pagos	Saldo final 31-dic-24
En fideicomisos de administración	\$ 17,654	682	(4,047)	14,289
Total Bruto	\$ 17,654	682	(4,047)	14,289

Descripción	Valor inicial 31-dic-23	Compras 2024	Amortización 2024	Saldo final 31-dic-24
Seguros	\$ 485,887	1,274,945	(1,383,440)	377,392
Otros	569,945	2,085,876	(1,789,221)	866,600
Total Bruto	\$ 1,055,832	3,360,821	(3,172,661)	1,243,992

- **No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden:

	31-dic-24	31-dic-23
Otros Activos No Corrientes		
Activos intangibles	\$ 13,563,551	9,402,529
Activos intangibles - Licencias de software (i)	214,846	200,930
Activos intangibles - Desarrollos (ii)	6,985,091	5,314,414
Desarrollo temporales (iii)	1,275,480	1,327,199
Desarrollo gastos de personal (iv)	4,214,320	1,737,704
Desarrollo plataforma tecnológica	873,814	822,282
Gastos pagados por anticipado	\$ 333	78,199
Otros	333	78,199
Honorarios	-	62,371
Plataformas	333	4,000
Mantenimiento y soporte	-	11,829
Total Otros Activos No Corrientes	\$ 13,563,884	9,480,728

(i) El rubro de licencias aumentó en \$13,916 respecto al 2023, principalmente por la amortización y la adquisición de licencias de

software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Bolsa. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

(ii) El rubro de desarrollos aumento en \$1,670,677 respecto al año 2023 principalmente por la adquisición de nuevos desarrollos. Este rubro de desarrollos al 31 de diciembre de 2024 está compuesto principalmente por el desarrollo para el proyecto ERP por valor de \$2,261,325, facturas 2.0 por \$1,375,935, BackOffice por valor de \$873,991, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$549,672, desarrollo del SEB por valor de \$524,949, analítica por \$280,934, mercado de facturas por \$279,101,

desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$243,538, costos y rentabilidad de productos por \$208,780, SIMM por valor de \$188,922, BPM por valor de \$117,802, mejoras MCP por \$42,055 y desarrollo proyecto de planeación por valor de \$38,087.

- (iii) El rubro de desarrollo - temporales al 31 de diciembre de 2024 disminuye en \$51,719 respecto al año pasado principalmente por la amortización de los proyectos de refactoring con un saldo de \$823,633, backoffice de \$193,794, proyecto SEB de \$184,705, facturas 2.0 de \$57,956, mercado de facturas de \$7,301, otros desarrollos temporales de \$4,854 y el proyecto de Gas 2.0 de \$3,237.

- (iv) El rubro de desarrollo de gastos de personal aumenta en \$2,476,616 respecto al año 2023 principalmente por la capitalización de los gastos asociados al personal dedicado a los proyectos de ERP con un saldo de \$1,021,993, facturas 2.0 de \$860,491, SEB de \$518,775, backoffice de \$452,931, refactoring de \$465,055, MCP mejora de productos de \$403,084, bróker energía de \$223,237, costos y rentabilidad de productos de \$91,115, gas 2.0 de \$67,667, consultas LA/FT de \$55,119 y minuto a minuto de \$54,853.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

Nota 13 | Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las cuentas por pagar corrientes corresponden a:

Cuentas por pagar	Al 31-dic-24	Al 31-dic-23
Comisiones y honorarios (i)	72,850	1,220,166
Costos y gastos por pagar	663,022	1,075,902
Servicios (ii)	362,541	628,554
Mantenimiento y reparaciones	-	15,754
Gastos de viaje	-	420
Otros (iii)	300,481	431,174
Dividendos y excedentes	946,116	1,056,797
Retenciones y aportes laborales	1,178,864	1,652,077
Fondo de empleados	-	4,562
Beneficios a empleados	1,484	1,038
Aportes por pension	541	359
Retención y aportes de nomina	565	301
Otros impuestos por pagar	1,177,380	1,646,477
Retenciones en la fuente	1,177,380	1,646,477
Cuentas por pagar a casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas	3,194	516
Acreedores varios (iv)	1,069,623	514,105
Total cuentas por pagar	3,933,669	5,519,563



- (i) Para el mes de diciembre se evidencia una disminución de \$1,585,894 en la cuenta de honorarios respecto al mes de diciembre de 2023, correspondiente al servicio prestado por CIDEI en la asesoría para los proyectos presentados a Minciencias con una variación de \$203,406, asesoría, acompañamiento y auditoría en procesos del gestor de mercado de gas con una variación de \$243,077 y outsourcing de auditoría con una variación de \$148,519.
- (ii) El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

Servicios	Al 31-dic-24	Al 31-dic-23
Servicios tecnológicos	210,546	410,325
Servicios administrativos	144,628	59,721
Otros	7,367	158,509
Total servicios	\$ 362,541	\$ 628,554

La disminución presentada por valor de \$266,013 en la cuenta de servicios en diciembre de 2024 comparado con el mes de diciembre de 2023, corresponde principalmente a la prestación de servicios enfocados a la nube con el proveedor Rackspace.

- (iii) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Otros costos y gastos por pagar	Al 31-dic-24	Al 31-dic-23
Contribuciones y afiliaciones (a)	122,488	16,238
Otros activos y gastos de funcionamiento (b)	114,195	41,139
Tarjeta de credito	63,337	65,732
Restaurantes	417	2,706
Pagos de menor cuantia	44	231
Bienes de almacen	-	8,593
Publicidad	-	14,608
Arrendamiento	-	102,264
Seguros	-	7,910
Impuesto	-	27,029
Otros gastos de personal	-	76,245
Compra activos intangibles	-	68,479
Total otros costos y gastos por pagar	\$ 300,481	\$ 431,174

a) El aumento de \$106,250 en la cuenta de contribuciones y afiliaciones al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente por el convenio AMV por valor de \$104,000.

b) El incremento de \$73,056 en la cuenta de compra de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 se debe, en gran medida, a los desarrollos en los proyectos de facturas 2.0 (Atra-e) y a la implementación del nuevo sistema ERP.

(iv) La variación observada en la cuenta de acreedores varios entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, que asciende a \$555,518 incrementando de \$514,105 a \$1,069,623 se debe principalmente a fondos recibidos en las cuentas bancarias de recursos propios de la Bolsa. Estos fondos provienen de entidades previamente identificadas y están actualmente en proceso de conciliación

Nota 14

Pasivos por beneficios a empleados

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

Corrientes

	31-dic-24	31-dic-23
Cesantías	652,432	599,318
Intereses sobre cesantías	76,776	69,624
Vacaciones	1,634,260	1,356,978
Plan de incentivos a corto plazo	-	1,774,589
Total pasivos por beneficios a empleados corrientes	\$ 2,363,468	\$ 3,800,509

Los valores correspondientes a beneficios a empleados corrientes están compuestos por las prestaciones sociales, vacaciones según las normas laborales

vigentes. La disminución de \$1,437,042 respecto al año anterior, obedece principalmente al plan de incentivos a corto plazo por el no cumplimiento de los de resultados corporativos de la Bolsa para el año 2024.

No Corrientes

	31-dic-24	31-dic-23
Plan de incentivos a largo plazo	2,184,225	1,262,406
Total pasivos por beneficios a empleados no corrientes	\$ 2,184,225	1,262,406

Corresponden al plan de incentivos de largo plazo al cual acceden los colaboradores que cumplan con los lineamientos de compensación de la Bolsa. El beneficio

se reconoce cuando se devenga la obligación y se paga en el año 2025.

Los pasivos por beneficios a empleados presentan una variación de \$515,222 respecto al cierre del año 2023 explicado principalmente por el pago del plan incentivo a corto plazo.

Nota 15

Impuesto a las ganancias

La Ley 2277 de 2022 modificó el impuesto de renta de las sociedades, estableciendo una tarifa del 35% más 5 puntos adicionales para la sobretasa del impuesto sobre la renta de las instituciones financieras, aplicable durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025,

2026 y 2027, siendo en total la tarifa del 40% para la Bolsa.

a) Pasivos por Impuestos Corrientes

A 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto de renta y complementarios	17,507,898	16,339,123
Anticipos de renta y sobretasa	(12,920,078)	(9,405,995)
Total Pasivo Corriente por Impuestos	\$ 4,587,820	\$ 6,933,128

b) Impuesto Corriente

A 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 el impuesto corriente de renta es el siguiente:



	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto sobre la renta corriente del año	17,507,898	16,339,123
Ajustes respecto a ejercicios anteriores	479,491	67,117
Impuesto de Renta	17,987,389	16,406,240
Menos:		
Autorretención/Retenciones	10,666,294	7,431,346
Anticipos	2,253,784	1,974,649
Impuesto Neto de Renta y/o Saldo a Pagar	\$ 5,067,311	\$ 7,000,245

c) Resultados por Impuestos

El gasto por impuesto a la renta y diferido para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, se compone de los siguientes conceptos:

	31-dic-24	31-dic-23
Gastos por Impuesto a la renta:		
Impuesto renta año corriente	17,507,898	16,339,123
Ajuste impuesto renta año Anterior	479,491	67,117
Impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias año corriente	(446,303)	663,131
Resultados por impuesto a la renta	\$ 17,541,086	\$ 17,069,371

d) Impuesto Diferido

El impuesto de renta diferido se provisiona basado en las diferencias temporales que surgen entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Estos activos y pasivos por impuesto diferido se miden según las tasas impositivas previstas para el periodo en que se espera realizar el activo o liquidar el pasivo.

El detalle del impuesto diferido para el año 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en El ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos:				
Activos financieros al valor razonable	69,271	99,273	-	168,544
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	102,056	(102,056)	-	-
Propiedad y Equipo	259,964	94,050	18,766	372,779
Activos intangibles	(274,580)	916,160	-	641,580
Contratos forward - de cobertura	16,756	(9,481)	(7,275)	-
Bonificaciones	1,340,639	(466,949)	-	873,690
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	1,460,842	346,188	-	1,807,030
Subtotal	2,974,948	877,184	11,491	3,863,623
Pasivos:				
Filiales	(211,498)	0	-	(211,498)
Propiedad y Equipo	(5,378,801)	(430,881)	(28,756)	(5,838,438)
Subtotal	(5,590,299)	(430,881)	(28,756)	(6,049,936)
Total Impuesto Diferido	(2,615,351)	446,303	(17,265)	(2,186,313)

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del

impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN. La entidad presenta impuesto diferido pasivo para el periodo de

2024 por valor de \$2.186.313 y en 2023 por valor de \$2.615.351.

e) **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:**

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31-dic-24	31-dic-23
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	41,403,064	43,710,957
Tasa nominal de impuestos	40%	40%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias	16,561,226	17,484,383
Diferencias permanentes	1,409,503	914,420
Ajuste por diferencias años anteriores (Provisión Impuesto de Renta)	479,491	67,117
Ajuste por diferencias años anteriores (Impuesto Diferido) entre registro efectuado al 31/12/23 y lo declarado en renta año 2023		20,747
Ajuste cambio de tarifas	(455,470)	(204,803)
Efecto descuento tributario Minciencias ¹ Art. 256	(269,116)	(1,021,595)
Efecto descuento tributario Donación ESAL Art. 257 del E.T.	(184,548)	(190,898)
Impuesto Diferido reconocidos en estados de resultados Ejercicios Anteriores	-	-
Total Gasto Impuesto sobre la Renta	\$ 17,541,086	\$ 17,069,371
Tasa efectiva de Tributación	42.37%	39.05%

Al calcular la tasa efectiva de tributación, encontramos que el impuesto de renta provisionado para diciembre de 2024 corresponde al 42.37% y para diciembre de

2023 al 39.05%. La diferencia entre la tasa efectiva y la tasa nominal de renta está relacionada con las diferencias permanentes, descuentos tributarios y otros.

De acuerdo con la Resolución número 2643 del 27 de diciembre de 2024 expedida por dirección de desarrollo tecnológico e innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación– Minciencias, la Bolsa aplicó un descuento tributario de \$269.116 para el periodo fiscal 2024, equivalente al 30% de la inversión

realizada en el proyecto calificado como Innovación, cuyo valor total es de \$897.053.

f) Tasa Mínima de Tributación

De acuerdo con el Parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario, se establece la Tasa Mínima de Tributación para los contribuyentes del impuesto de renta. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será del resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

	31-dic-24	31-dic-23
Utilidad antes de impuestos contable	41,403,064,417	43,710,957,000
Gasto por impuesto sobre la renta	17,987,388,715	16,406,240,000
Variación del impuesto diferido	(446,302,855)	663,131,135
Utilidad Neta del año	\$ 23,861,978,557	\$ 27,967,848,135
Impuesto depurado(ID)		
(+) Impuesto sobre la renta líquida gravable	17,507,897,715	16,339,123,000
(+) Descuento tributario por donaciones	184,547,500	190,898,000
(+) Descuento tributario por inversiones en Ciencia y Tecnología	269,115,893	1,021,595,000
Total Impuesto depurado(ID)	17,961,561,108	17,551,616,000
Utilidad Depurada (UD)		
(+) Utilidad antes de impuestos	41,403,064,417	43,710,957,000
(+) Diferencias permanentes		
Ingresos no gravados	146,028,789	(16,512,962)
Gastos no deducibles	1,696,738,152	3,539,873,033
Gasto por 50% del gravamen a los movimientos financieros	254,507,526	229,759,273
Gasto Multas, sanciones, penalidades, intereses moratorios	121,682,000	33,502,000
Gastos por impuestos asumidos de terceros	40,556,376	23,801,633
Gastos por aplicación de método de participación	1,264,243,842	986,661,867
Total Utilidad Depurada (UD)	44,926,821,103	\$ 48,508,041,844
Tasa de tributación depurada (TTD)	39.98%	36.18%

Para los años 2024 y 2023, la Bolsa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior al impuesto por tasa mínima de tributación.

A continuación, se detalla el cálculo del impuesto a la renta e impuesto por tasa mínima de tributación:

Nota 16

Pasivos por otros impuestos

Los saldos de los pasivos por otros impuestos son los siguientes:

	31-dic-24	31-dic-23
Impuesto de Industria y Comercio	258,186	272,868
Impuesto sobre las ventas	2,780,850	2,757,884
Total Pasivo Corriente por Impuestos	\$ 3,039,036	\$ 3,030,752

Los valores de pasivos por otros impuestos corresponden al sexto bimestre del año 2024 y sexto bimestre del año 2023.

Nota 17

Ingresos anticipados

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Ingresos anticipados corrientes		
Agrobolsa S.A.	519,464	395,199
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	391,537	341,510
Comiagro S.A.	269,147	256,741
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	366,981	370,460
Coragro Valores S.A.	42,493	23,026
Correagro S.A.	814,394	835,929
Geocapital S.A.	138,811	69,625
Mercado y Bolsa S.A.	679,546	600,255
Miguel Quijano y Cia S.A.	227,809	142,266
Reyca Corredores S.A.	103,298	3,874
Total ingresos anticipados corrientes	\$ 3,553,480	\$ 3,038,885

Ingresos anticipados no corrientes

Agrobolsa S.A.	192,394	164,681
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	222,722	76,273
Comiagro S.A.	42,182	110,870
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	111,129	24,163
Coragro Valores S.A.	6,486	14,602
Correagro S.A.	120,268	44,033
Geocapital S.A.	3,499	1570
Mercado y Bolsa S.A.	157,039	154,419
Miguel Quijano y Cia S.A.	33,511	22,609
Total ingresos anticipados no corrientes	\$ 964,095	\$ 613,220
Total ingresos anticipados	\$ 4,517,575	\$ 3,652,105

Los ingresos recibidos por anticipado conllevan la amortización de los servicios de compensación, liquidación y administración de garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

Entre enero a diciembre de 2025, se espera reconocer la amortización de los ingresos registrados en periodos anteriores por valor \$3,553,480.

Nota 18

Patrimonio

Capital Social

	31-dic-24	31-dic-23
Capital autorizado	\$ 45,000,000	45,000,000
Capital por suscribir	(8,000,605)	(8,000,605)
Capital suscrito y pagado	36,999,395	36,999,395
Capital social	\$ 36,999,395	36,999,395

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor

nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

Reservas y otras participaciones

	31-dic-24	31-dic-23
Reserva legal	\$ 16,519,911	13,855,753
Reservas ocasionales	1,182,510	1,067,992
Otras participaciones	314,602	314,602
Reservas y otras participaciones	\$ 18,017,023	15,238,347

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2023 correspondió a \$2,664,158, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2024.

Para el año 2024 solo se apropiará el valor de \$1,979.786, teniendo en cuenta que con esta reserva el valor acumulado asciende a \$18,499,698 correspondiente al 50% del capital suscrito de la Bolsa.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2024 es \$16,519,911.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

	31-dic-24	31-dic-23
Futuras eventualidades	\$ 37,190	\$ 37,190
Depuración adopción por primera vez de la NCIF	1,145,320	1,030,802
Reservas ocasionales	\$ 1,182,510	\$ 1,067,992

Durante el 2024 y 2023 se registró los siguientes movimientos por \$114,663 y \$114,518, respectivamente detallados así:

	\$
Saldo a 31-Dic-22	953,329
Depuración adopción por primera vez de la NCIF	114,663
Responsabilidad Social Empresarial	500,000
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(500,000)
Total movimiento año 2023	114,663
Saldo a 31-Dic-23	\$ 1,067,992
Depuración adopción por primera vez de la NCIF	114,518
Responsabilidad Social Empresarial	700,000
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(700,000)
Total movimiento año 2024	114,518
Saldo a 31-Dic-24	\$ 1,182,510

En cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, al corte del 30 de septiembre de 2024, la Bolsa, registra reservas ocasionales por \$114.518.

En las Asambleas ordinarias de los años 2023 y 2024 se constituye reservas ocasionales para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$500,000 y \$700,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 esta reserva no registra saldo.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1,182,510.

Otras participaciones. Este rubro está compuesto por:

	31-dic-24	31-dic-23
Pagos basados en acciones	\$ 314,602	\$ 314,602
Otras participaciones	\$ 314,602	\$ 314,602

Corresponde al valor del plan de incentivos a largo plazo con la modalidad de pago basado en acciones, el cual será otorgado a la presidente de la Bolsa teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos al 31 de diciembre de 2026. Dado a no cumplimiento de las metas para el año 2024 no se registra bono por este concepto.

Superávit o déficit:

	31-dic-24	31-dic-23
Prima en colocación de acciones	\$ 16,626,405	16,626,405
Ganancias no realizadas (ORI)	3,288,503	2,024,722
Superávit o déficit	\$ 19,914,908	18,651,127

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción.

Otro resultado integral (ORI)

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Saldo inicial	\$ 2,024,722	11,128,631
Adiciones	1,281,045	622,302
Disminuciones	(17,264)	(9,726,211)
Saldo final	\$ 3,288,503	2,024,722

Las adiciones se explican a continuación:

En 2024, las adiciones corresponden a la recuperación de las inversiones en instrumentos de patrimonio por

valor de \$487,887, valoración de activos materiales por valor de \$774,970 y coberturas con derivados por \$18,188.

En 2023, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$615,119 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$7,183.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2024 se presentaron disminuciones en el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$9,990 y el impuesto diferido por coberturas por valor de \$7,274.

En 2023 se presentaron disminuciones por actualización de los derechos fiduciarios que tiene la

Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC Mercantil la cual fue de \$9,708,253 por la disminución del avalúo de Hacienda la Esmeralda, el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$343,975 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$10,775.

Resultados Acumulados

	31-dic-24	31-dic-23
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	73,334	73,769
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(169,639)	-
Resultados acumulados	\$ (96,305)	73,769

El resultado acumulado tuvo una variación de \$170,074 el cual se detalla a continuación:

Resultados acumulados 01-ene-24	\$ 73,769
Utilidades del Ejercicio 2023	26,641,586
Total a distribuir	\$ 26,715,355
Reserva Legal 10%	(2,664,159)
Reserva Convergencia NCIF	(114,517)
Reserva programa de responsabilidad empresarial	(700,000)
Dividendos decretados	(23,236,679)
Realización proceso de convergencia NCIF	73,334
Impuesto diferido (aporte en especie filial)	(169,639)
Resultados acumulados 31-dic-24	\$ (96,305)

El impuesto diferido registrado corresponde a la diferencia temporaria generada en el reconocimiento inicial del aporte en especie realizado a Conexión, así:

Registro año 2024

Periodo de amortización igual contable que fiscal		10 años
Base intangibles sujetos a impuesto diferido	\$	528,745
Amortización mensual por diferencia en aporte		4,406

Movimiento diferencia temporaria

Valor partida temporaria	\$	528,745
Amortización sep/23 al jun 24		44,062
Valor neto a junio 2024		484,683
Tasa impto 35%	\$	(169,639)

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

	31-dic-24	31-dic-23
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF	(4,009,817)	(3,936,483)
Resultados acumulados	\$ (4,009,817)	(3,936,483)

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$73,334 el cual se detalla a continuación:

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NCIF:

La Bolsa realizó en el año 2023 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2024 ascendió a \$73,334 y el detalle es el siguiente:

Detalle	Debito	Credito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84,471	-
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30,047	-
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	-	8,059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	-	33,124
Subtotal	114,517	41,183
Valor Ajuste	73,334	

Principales variaciones

(a) Para el año 2024 y 2023, corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación.

(b) Para el año 2024 y 2023, corresponde al efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

Nota 19

Ingresos

Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Registro de facturas	\$ 56,448,267	58,715,252
Mercop	273,699	170,619
Repos sobre CDM	359,177	366,284
Mercado de compras públicas	20,439,356	17,793,116
Servicio orden Irrevocable de Giro	1,439,390	1,374,627
Administración de valores (convenios)	3,009,882	2,481,392
Gestor de mercado de gas	9,539,717	7,610,691
Analítica	11,737	14,968
SIMM	810,609	92,689
Mercado de facturas	42,721	194
Subastas mercados energéticos	-	100,000
Otros	460,310	276,237
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 92,834,865	88,996,069

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un aumento del 4%, jalonado principalmente por el MCP el

cual creció en un 15% (\$2.646.240) respecto al mismo periodo del año 2023.

Se registraron convenios con el MADR, generando ingresos por \$1,965 millones, inventarios de productos por \$990 millones y laboratorios por \$55 millones.

Por otra parte, el registro de facturas registra una disminución del 4% respecto de diciembre de 2023.

Los ingresos correspondientes al gestor del mercado de gas natural crecieron un 25% frente al mismo período del año anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato que inició en el año 2021.

Otros Ingresos

La composición de otros ingresos es la siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Diversos	\$ 644,400	1,013,907
Recuperaciones	7,954	4,969.00
Por venta de propiedad plana y equipo	3,550	37,670
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 655,904	1,056,546

Para los ingresos Diversos comprende principalmente el gasto no ejecutado del plan de incentivos de corto plazo, reintegro de servicios, honorarios, incapacidades y comisiones.

Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31-dic-24	31-dic-23
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	707,346	2,040,813
Dividendos y participaciones	89	-
Por valoración a costo amortizado de inversiones	-	5,764
Diferencia en cambio	116,170	106,440
Otros rendimientos financieros	5,255,168	7,386,735
Rendimientos en bonos ordinarios	675,726	1,966,793
Rendimientos cdt entidades financieras	2,263,130	2,953,580
Cuentas de ahorro y fondos de inversion	2,200,747	2,258,314
Rendimientos fideicomisos	603	780
Rendimientos tes	114,962	207,268
Valoración de derivados - de cobertura	15476	9,687
Valoración de derivados - de negociación	324	-
Intereses credito educativo	73	-
Total financieros	\$ 6,094,646	\$ 9,549,439

Los ingresos financieros presentaron un decrecimiento del 36% en medio de un escenario de ajustes de tasa de interés a nivel local, en el objetivo del Banco de la Republica de controlar y direccionar el comportamiento de la inflación a la meta establecida, lo que impactó los

niveles de captación y valoración del mercado renta fija. No obstante, lo anterior, las expectativas del mercado giraron en torno a los movimientos en la tasa de intervención por parte de la FED y a las elecciones en Estados Unidos.

Nota 20

Gastos por beneficios a empleados

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Beneficios a empleados	31-dic-24	31-dic-23
Salario integral	\$ 9,448,887	9,097,680
Sueldos	6,814,563	6,458,901
Bonificaciones	1,233,315	569,846
Plan de incentivos de Corto Plazo	-	1,774,590
Plan de incentivos de Largo Plazo	921,819	777,008
Otros beneficios a empleados	2,308,534	2,539,703
Aportes por pensiones	1,692,302	1,664,582
Vacaciones	1,124,260	1,089,533
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	1,032,747	975,163
Prima extralegal	906,416	848,827
Aportes por salud	689,159	655,075
Cesantías	686,500	646,229
Prima legal	678,155	639,787
Capacitación al personal	268,785	251,251
Seguros	76,091	82,625
Intereses sobre cesantías	78,165	73,357
Auxilio de transporte	23,425	19,151
Dotación y suministro a empleados	3,000	4,617
Horas extras	-	1,280
Indemnizaciones	9,900	-
Gastos deportivos y de recreacion	12,263	1,834
Beneficios a empleados	\$ 28,008,286	\$ 28,171,039

A 31 de diciembre de 2024, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 49.6% de los gastos de operación, con una variación del 0.6% frente al mismo periodo anterior, explicado principalmente por el menor valor ejecutado en el 2024 de otros beneficios a empleados.

Para el año 2024, no se reconoció plan de incentivos a corto plazo por el no cumplimiento de los de resultados corporativos de la Bolsa para el año 2024.

Nota 21

Otros gastos

Perdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Deterioro (provisiones)	487,848	-
Derechos Fiduciarios	487,848.00	-

El deterioro de las cuentas por cobrar de diciembre de 2024 corresponde al castigo del saldo de la liquidación de CC Mercantil por instrucción de la SFC.

Gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Diversos (i)	6,218,180	4,671,410
De sistematización (ii)	6,217,809	5,456,164
Honorarios (iii)	6,057,786	6,719,394
Impuestos y tasas	2,307,324	2,183,760
Seguros	1,474,614	1,503,111
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,330,768	1,185,806
Arrendamientos	830,737	833,457
Asambleas y simposios	282,122	261,754
Multas y sanciones	121,682	33,502
Mantenimiento y reparaciones	80,102	65,338
Adecuación e instalación	23,955	80,336
Servicios de administración e intermediación	18,534	16,523
Comisiones	14,162	14,069
Legales	8,878	159,088
Total gastos por operación	\$ 24,986,653	\$ 23,183,712

Al 31 de diciembre del año 2024, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$1,802,941 con una variación del 17.31%. Los principales gastos con mayor variación son:

- (i) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Otros	3,511,329	2,100,720
Servicios temporales	1,341,040	1,198,355
Gastos de viaje	361,185	344,649
Servicio de aseo y vigilancia	311,440	318,273
Publicidad y propaganda	247,340	139,034
Útiles y papelería	162,280	281,847
Servicios públicos	137,182	131,720
Relaciones públicas	75,911	70,244
Publicaciones y suscripciones	55,147	52,638
Transporte	15,326	12,297
Procesamiento electrónico de datos	-	2
Riesgo operativo	-	21,631
Total diversos	\$ 6,218,180	\$ 4,671,410

La variación de los gastos diversos corresponde principalmente al castigo del proyecto refactoring, luego del análisis realizado por el área de tecnología en el cual se determina el valor de los intangibles que no

tienen potencial de generación de beneficios futuros por valor de \$1,7900,000.

- (ii) El incremento registrado en diciembre de 2024, en comparación con el mismo mes de 2023, por un total de \$761,645, se atribuye principalmente a los servicios de mantenimiento y soporte, en particular con los proveedores GRUPO KRITERION S.A.S. y SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S.

Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Pérdida por método de participación	1,254,939	986,662
Por el método de participación patrimonial	1,254,939	986,662
Gastos y costos financieros	421,528	1,036,671
Servicios bancarios	262,095	255,141
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda.	90,316	-
Financieros - diferencia en cambio	44,300	183,131
Por valoración de derivados de cobertura	21,385	570,453
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio.	3,432	21,416
Por valoración a costo amortizado de inversiones	-	6,507
Intereses tarjeta de crédito	-	23
Total costos financieros	\$ 1,676,467	\$ 2,023,333

Los costos financieros presentaron una variación del 17% entre 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, al pasar de \$2.023.333 a \$1.685.772, respectivamente. Lo anterior en medio de un escenario

de ajustes de tasa de interés a nivel local, en el objetivo del Banco de la República de controlar y direccionar el comportamiento de la inflación a la meta establecida, lo que impactó los niveles de captación y valoración del mercado renta fija. No obstante, a lo anterior, las expectativas del mercado giraron en torno a los movimientos en la tasa de intervención por parte de la FED y a las elecciones en Estados Unidos.

Nota 22

Resultado neto del periodo

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

El resultado de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024 fue de \$23,871,284 y a 31 de diciembre de 2023 de \$26,641,586 generándose un margen de utilidad neta del 26% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 27.53%. El resultado neto decrece un 10.40% en diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023.

Indicadores	31-dic-24	31-dic-23
*ROA EA: Rentabilidad del Activo	21.8%	22.3%
**ROE EA: rentabilidad del Patrimonio	27.5%	28.3%
Valor de Mercado (En pesos)	2,180	1,660
PVL: Precio Valor en Libros	1.36	1.05
Market Cap	129,053,890	98,270,393

* Se calcula con el activo promedio del año

** Se calcula con el patrimonio promedio del año

Nota 23

Ganancia por acción

Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se basó en la utilidad por \$23,861,979 y \$26,641,586, respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	31-dic-24	31-dic-23
Resultado del Periodo	23,871,284	26,641,586
Utilidad atribuible a accionistas ordinarios	\$ 23,871,284	26,641,586

Número de acciones ordinarias

	31-dic-24	31-dic-23
Acciones Comunes emitidas	59,199,032	59,199,032
Número de acciones Ordinarias	59,199,032	59,199,032

Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Bolsa no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, la ganancia por acción es \$403.24 y \$450.03, respectivamente.

Nota 24

Transacciones con partes vinculadas

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$15,380,658 por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y de \$15,424,478 a diciembre de 2023, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social, bonificaciones y medicina prepagada.

Así mismo, el beneficio extralegal no salarial por incentivo de largo plazo para la presidente de la Bolsa asciende a \$314,602. Este beneficio está condicionado al cumplimiento de indicadores al 31 de diciembre de 2026.

Los honorarios pagados a los integrantes de Junta Directiva a diciembre de 2024 equivalen a \$691,594 y por este periodo al año 2023 fue de \$607,840. Los honorarios pagados a los integrantes de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2024 son de \$982,790 y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$844,480.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2024 es de \$24,594 y al 31 de diciembre de 2023 es de \$113,999.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de

operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Correagro S.A.	\$ 20,649,549	\$ 21,245,320
Mercado y Bolsa S.A.	11,619,829	9,520,816
Comiagro S.A.	10,656,924	11,153,734
Reyca Corredores S.A.	7,325,375	9,461,696
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	8,197,028	6,843,565
Agrobolsa S.A.	6,696,771	6,101,358
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	5,721,477	6,543,874
Miguel Quijano y cia S.A.	4,097,071	3,453,622
Coragro Valores S.A.	3,584,507	2,781,071
Geocapital S.A.	1,694,314	1,603,327
Total	\$ 80,242,846	78,708,383

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron \$17,181,806, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el monto fue

de \$15,504,063, generándose una variación del 10.82 %.

Las cuentas por pagar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$4,893 correspondiente a consignaciones pendientes por identificar.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Ministerio de Agricultura y desarrollo rural	3,009,882	2,481,392
Total	\$ 3,009,882	2,481,392

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2024 son de \$1,095,004, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios por parte de la Bolsa.

Durante el primer semestre de 2024 se decretaron dividendos por valor de \$23,236,679, para los accionistas con participación mayor o igual al 5% el valor del dividendo decretado fue de \$17,215,445. Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$946,116.

Filial – Conexión energética

En agosto de 2022, la Bolsa realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por \$734 millones, en



julio de 2023 el segundo por \$1,798 millones y en septiembre de 2023 el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica. Al 31 de diciembre de 2024, la inversión equivale a \$1,696 millones, su reconocimiento se realiza de acuerdo con el método de participación patrimonial, la cual corresponde al 100%.

Nota 25

Activos y pasivos contingentes

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2024:



Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:

Tipo de Proceso	Demandante/Accionante/ Entidad	Cuantía estimada	Etapa del Proceso	Probabilidad de Pérdida
Declarativo Ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	\$ 206,317,996.00	Primera Instancia / Audiencia de Instrucción y Juzgamiento	Remota 30%
Controversias Contractuales y Reparación Directa.	UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD y los miembros que la conforman MELTEC COMUNICACIONES S.A., BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y UNIÓN ELECTRICA S.A	\$ 9,363,545,050.00	Primera instancia / contestación de la demanda	Remota
Ordinario Laboral	Rodrigo Maza de Arco	\$ 40,544,000.00	Sentencia primera instancia/Apelación	Posible Menor al 50%
Ordinario Laboral	Andrés Felipe Rozo Garzón	\$ 322,936,900.00	Audiencia del Artículo 77 CST	Remota
Controversias Contractuales	Juan Carlos Almansa Latorre	\$ 202,672,649.00	Admisión del llamamiento en garantía/corre traslado a la llamada en garantía	Remota
Ordinario Laboral	Blanca Nelly Garzón	\$ 105,568,763.00	Contestación de la demanda	Remota
Controversias Contractuales	Unión Temporal Alimentos y Servicios	\$ 117,582,648.00	Contestación de la demanda	Remota
Ordinario Laboral	Siledy Fernanda Caceres Benavidez	\$ 35,782,406.00	Contestación de la demanda	Remota

| 01 |

| 02 |

| 03 |

| 04 |

| 05 |

| Anexos |

Nota 26 | Recursos de terceros administrados por la Bolsa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-dic-24	31-dic-23
Activo		
Bancos	\$ 207,274,566	\$ 235,675,060
Cuentas Nacionales y del Exterior	207,274,566	235,675,060
Cuentas por cobrar	\$ 70,514	\$ 45,175
Convenios Estatales	70,484	45,008
Garantías Básicas	30	167
Total Activo	\$ 207,345,080	235,720,235
Pasivo		
Cuentas por pagar	\$ 207,345,080	\$ 235,720,235
Compensación y Liquidación	123,375,319	113,051,049
Convenios Estatales	9,500,083	39,340,600
Administración de Garantías	73,933,415	82,910,013
Gestor Mercado de Gas	530,971	418,573
Otros convenios	5,292	-
Total Pasivo	\$ 207,345,080	235,720,235
Bienes y valores recibidos en garantía y custodia	\$ 113,895,583	109,482,877

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y

compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, Tes y pólizas.

Nota 27

Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos subsecuentes entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2024.

Nota 28

Autorización de estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 fueron presentados por la administración de la Bolsa y autorizados por la Junta Directiva extraordinaria del 25 de febrero de 2025.